

miento, salvo el supuesto de que sea aplicable lo dispuesto en el artículo 57 de la Ley de Procedimiento Administrativo.

En el acto de toma de posesión se prestará juramento de acatamiento a los Principios Fundamentales del Movimiento Nacional y demás Leyes Fundamentales del Reino.

X. Normas finales

26. La convocatoria y sus bases y cuantos actos administrativos se deriven de ésta y de la actuación del Tribunal, podrán ser impugnados por los interesados, en los casos y en la forma establecidos en la Ley de Procedimiento Administrativo.

27. Si se produjeran en lo sucesivo cambios oficiales en los planes de estudio de las respectivas Facultades o en la estructura orgánica de la enseñanza, en especial de los Departamentos universitarios, los Profesores designados podrán ser adscritos por el Ministerio de Educación y Ciencia, mediante orden motivada, al desempeño de la disciplina que haya venido a sustituir o a desarrollar la que tenían dentro de su Universidad.

Madrid, 9 de mayo de 1972.—El Director general de Universidades e Investigación, Enrique Costa Novella.

ORDEN de 12 de mayo de 1972 por la que se declara desierto el concurso de traslado para la provisión de la plaza de Profesor agregado de «Edafología» de la Facultad de Farmacia de la Universidad de Barcelona.

Ilmo. Sr.: Por falta de aspirantes al concurso de traslado anunciado por Resolución de 24 de febrero de 1972, para la provisión de la plaza de Profesor agregado de «Edafología» de la Facultad de Farmacia de la Universidad de Barcelona,

Este Ministerio ha resuelto declarar desierto dicho concurso de traslado y vacante la indicada plaza.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 12 de mayo de 1972.—P. D., el Director general de Universidades e Investigación, Enrique Costa Novella.

Ilmo. Sr. Director general de Universidades e Investigación.

ORDEN de 13 de mayo de 1972 por la que se declara desierto el concurso de traslado para la provisión de la plaza de Profesor agregado de «Farmacología experimental» de la Facultad de Medicina de la Universidad de Madrid.

Ilmo. Sr.: Por falta de aspirantes al concurso de traslado anunciado por Resolución de 23 de febrero de 1972, para la provisión de la plaza de Profesor agregado de «Farmacología experimental» de la Facultad de Medicina de la Universidad de Madrid,

Este Ministerio ha resuelto declarar desierto dicho concurso de traslado y vacante la indicada plaza.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 13 de mayo de 1972.—P. D., el Director general de Universidades e Investigación, Enrique Costa Novella.

Ilmo. Sr. Director general de Universidades e Investigación.

RESOLUCION de la Dirección General de Bellas Artes por la que se eleva a definitiva la lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos para la oposición libre a plazas de Profesores de la Orquesta Nacional.

Terminado el plazo de reclamaciones concedido por Resolución de la Dirección General de Bellas Artes de 17 de marzo último («Boletín Oficial del Estado» de 12 de abril), por la que se hizo pública la relación provisional de aspirantes admitidos y excluidos a oposición para proveer diez plazas de Profesores de la Orquesta Nacional,

Esta Dirección General ha resuelto:

1.º Elevar a definitiva la relación de los aspirantes admitidos provisionalmente.

2.º Incluir en dicha relación definitiva de admitidos, por haber satisfecho los derechos de examen y formación de expediente, a doña Magdalena Forteza-Roy Forteza; y

3.º Declarar definitivamente excluido a don José Ángel Garrido Alonso, por no haber hecho uso del plazo de reclamaciones que se le concedió.

Lo que comunico a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S.

Madrid, 3 de mayo de 1972.—El Director general, P. D., el Subdirector general, Ramón Falcón.

Sr. Jefe de la Sección de Actividades Musicales.

RESOLUCION de la Dirección General de Personal por la que se anuncia, a efectos de su provisión, la plaza de Gerente de la Universidad Politécnica de Madrid.

Clasificado el puesto de trabajo de Gerente de las Universidades por acuerdo del Consejo de Ministros en su reunión del día 17 de marzo de 1972, como de libre designación entre funcionarios pertenecientes a Cuerpos de la Administración Civil del Estado, para cuyo ingreso se exija título de Enseñanza Superior,

Esta Dirección General, a propuesta del excelentísimo y magnífico señor Rector de la Universidad Politécnica de Madrid, ha dispuesto anunciar, a efectos de su provisión, la plaza de Gerente de la Universidad Politécnica de Madrid para todos los funcionarios de la Administración Civil del Estado pertenecientes a Cuerpos (tanto docentes como no docentes) para cuyo ingreso se exija titulación de Enseñanza Superior, lo soliciten mediante instancia dirigida al excelentísimo y magnífico señor Rector de la Universidad Politécnica de Madrid, dentro del plazo de diez días, contados a partir de la publicación de la presente Resolución.

El puesto de Gerente de la Universidad Politécnica de Madrid exigirá la dedicación exclusiva a las tareas de la Gerencia y sus retribuciones serán las que correspondan a nivel de Jefatura de Servicio.

Los aspirantes harán constar en la solicitud sus datos personales, adjuntando un sucinto «curriculum vitae» en el que han de figurar los siguientes extremos:

- Puestos desempeñados en la Administración Pública.
- Títulos de Enseñanza Superior que posean.
- Otros puestos o experiencias en la Administración Pública o Empresas privadas.
- Estudios académicos, profesionales o de investigación realizados, especialmente los que se relacionan con las ciencias empresariales, de la educación, la economía y la sociología.
- Idiomas que dominen.
- Cualesquiera otros méritos que deseen alegar.

El Ministerio de Educación y Ciencia, a propuesta del excelentísimo y magnífico señor Rector de la Universidad Politécnica de Madrid y oído el Patronato, y dada la clasificación del citado puesto de trabajo, se reserva la facultad de seleccionar libremente al aspirante que considere más idóneo.

Lo que comunico a V. S.

Dios guarde a V. S.

Madrid, 14 de junio de 1972.—El Director general, Pedro Segú.

Sr. Subdirector general de Personal del Departamento.

RESOLUCION de la Dirección General de Universidades e Investigación por la que se hace pública la lista definitiva de admitidos al concurso-oposición para la provisión de la plaza de Profesor agregado de «Psicología Médica y Psiquiatría» de la Facultad de Medicina de la Universidad de Oviedo.

Transcurrido el plazo de interposición de reclamaciones contra la lista provisional de aspirantes admitidos (publicada en el «Boletín Oficial del Estado» del 7 de abril de 1972) al concurso-oposición convocado por Orden ministerial de 2 de diciembre de 1971 en turno libre para la plaza de Profesor agregado de «Psicología Médica y Psiquiatría» de la Facultad de Medicina de la Universidad de Oviedo,

Esta Dirección General ha resuelto declarar definitivamente admitidos al concurso-oposición convocado en turno libre, por la referida Orden ministerial para la provisión de la indicada plaza, a los siguientes señores:

Don Matías Alfonso Ledesma Jimeno.
Don Antonio Seva Díaz.
Don Salvador Cervera Enguix.
Don José Gallart Capdevila.
Don Juan José López-Ibor Aliño.
Don Antonio López Zanón.
Don José Manuel González Infante.
Don José Giner Ubago.
Don Valentín José María Conde López.
Don Santiago Benito Arranz.
Don Manuel Gómez Beneyto.
Don Delfín Abella Gibert.
Don José María Costa Molinari.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 12 de mayo de 1972.—El Director general, P. D., el Subdirector general de Personal, Manuel Albaladejo García.

Sr. Subdirector general de Personal.